El padre que agredió al profesor de su hija, en libertad con cautelares

Agentes de la Policía detuvieron ayer por la mañana a un padre como presunto autor de una agresión al profesor de su hija en un colegio de Sagunt (Valencia), informaron fuentes policiales. Sin embargo, ya por la tarde, el Juzgado de Instrucción número 1 de la localidad –de guardia– acordó dejarlo en libertad con medidas. El presunto agresor, de 29 años, presuntamente le propinó un cabezazo al docente, quien amonestó a su hija por mal comportamiento. Ahora queda investigado en una causa abierta por un delito de atentado a la autoridad.

La agresión se produjo en el colegio La Pinaeta. La Policía ya investigaba lo sucedido tras recibir esta misma semana la denuncia del agredido y había iniciado las gestiones para localizar al progenitor. El miércoles, además, hubo una concentración a las puertas del centro bajo el lema: *No más agresiones a docentes. Exigimos protección*.

Al respecto, el conseller de Educación, Vicent Marzà, afirmó que «se está actuando ya, hay un programa (*Previ*), que hemos aumentado desde nuestra presencia en el gobierno», para la prevención de la violencia en las aulas. ●

Quieren prohibir los petardos de madrugada

La concejala de Protección Ciudadana de València, Anaïs Menguzzato, reiteró ayer que el Bando Fallero debe recoger «tal cual» la «prohibición» de tirar petardos de cuatro a ocho de la mañana, propuesta que ya hicieron «hace meses» para garantizar el descanso vecinal. Menguzzato atribuye esta norma a «la necesidad de conjugar el descanso de los vecinos con la celebración de las Fallas».

El 9-O habrá policía «más que suficiente»

El delegado del Gobierno en la Comunitat, Juan Carlos Fulgencio, aseguró ayer a la Comissió 9 d'Octubre que el dispositivo policial será «más que suficiente para atender todo» lo organizado durante la festividad. También garantizó que «los convocantes de las manifestaciones cuidarán su desarrollo» y si hay «alguna persona o grupo que intente hacer la fiesta por su cuenta», tendrá «respuesta policial».

Cs propone incluir la circunscripción única en la reforma del Estatuto

Cs presentó ayer en Les Corts una propuesta de modificación del Estatuto de Autonomía para incluir la circunscripción única electoral, informó su portavoz, Mari Carmen Sánchez. Esta señaló que si la cámara apoya esta iniciativa ellos darán luz verde a la reforma de la ley electoral, que entre otras cuestiones contempla la rebaja de la barrera electoral del 5 al 3%.

Las denuncias por abuso sexual a niños suben un 80%

Así se desprende de un informe de Save The Children que refleja cómo han aumentado desde 2010 en la Comunitat

R. V.
zona20valencia@20minutos.es / @20mValencia

El número de denuncias por abusos sexuales a niños en la Comunitat Valenciana ha aumentado un 80% desde 2010, según datos facilitados ayer por Save the Children, que advirtió que estas cifras «podrían ser solo la punta del iceberg».

La organización presentó ayer su campaña *Rompo el silencio*, que busca concienciar sobre la importancia de dar ese paso, ya que solo el 15% de los casos se denuncian y, de ellos, el 70% no llega a juicio. También pretenden sensibilizar a la población sobre el dolor que viven muchos niños y niñas», así como pedir «mayor protección para las víctimas». Y es que solo en 2017 se registraron en España 4.211 denuncias por abusos sexuales, de las que un 16,1% (681) tuvieron lugar en la Comunitat, de acuedo con la publicación de Save the Children. Y desde 2010, la cifra ha subido casi un 80% en la región.

Rodrigo Hernández, director territorial de la ONG, lamentó que se trate de una «situación muy normalizada en la que la culpa o la vergüenza hacen muy difícil que los niños se atrevan a denunciar». Otros datos preocupantes que arroja el informe es que el 75,6% de los procesos judiciales abiertos en la Comunitat se suspenden por falta de causas que justifiquen la acción de la justicia, una ratio por encima de la media estatal (72,2%), según el informe *Ojos que no quieren ver*.

Hernández remarcó que, «aunque desde el Consell se han puesto en marcha medidas, es urgente que salga adelante la ley integral de protección a la infancia frente a cualquier tipo de violencia, que según anunció el Gobierno se enviará al Congreso de los Diputados para su aprobación en 2019».

Desde la organización reclaman la creación de una Fiscalía y juzgados específicos; que se dé prioridad a la tramitación de los procedimientos de abusos a menores y se incluya formación específica a los profesionales involucrados en el proceso, y que los plazos de prescripción de los delitos sexuales contra menores se activen cuando la víctima cumpla 30 años. ●

«A mis amigos del seminario...»

●●● **La campaña *Rompo el silencio* cuenta con testimonios reales para visibilizar su experiencia, como el de Emiliano, quien empezó a sufrir abusos a los 10 años por parte de un sacerdote en el seminario en el que estudiaba. Él, según cuenta, no fue capaz de romper ese silencio hasta 40 años después. «Quiero decirles a todos mis compañeros de seminario que rompan su silencio. No por ellos, sino porque si ellos callan, también están encubriendo».**